

RESOLUCION -D- N° 211/2012

**Salta, 18 de Junio de 2012
Expediente N° 12.294/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Carolina Vargas Cáceres, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, (CEUSa), solicita se declare “De Interés Académico”, la realización de las “**Conferencias Académicas sobre Adicciones**”, y;

CONSIDERANDO:

Que analizada la solicitud, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, considera que la realización del Curso, dado los objetivos planteados, resultan de importancia para sus destinatarios y teniendo en cuenta que el proyecto presentado cumple con la reglamentación vigente (Resolución – R – N° 239/97), aconseja conceder lo solicitado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Académico, la realización del curso de extensión universitaria denominado “**Conferencias Académicas sobre Adicciones**”, organizado por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, gestión “Lealtad Estudiantil”, a realizarse el día 22 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Centro de Estudiantes de esta Facultad (CEUSa), Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**